

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:
15 cénts.

REDACCION:
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:
10 cénts.

Anuncios de preferencia

Colegio

En el de Ntra. Sra. del Cármen, trasladado recientemente a la calle de San Roque número 67 esquina a la del Pilar, además de las asignaturas que en él se dan desde su fundación, se han introducido otras que constituyen el siguiente:

PLAN DE ENSEÑANZA

- 1.º Primera enseñanza elemental.
 - 2.º Primera enseñanza superior, comprendiendo flores y otras labores propias del sexo, incluyendo el corte y confección de prendas de vestir y elementos de dibujo aplicado a las mismas e higiene doméstica.
 - 3.º Idiomas.—Francés e Inglés.
 - 4.º Música a solfeo y Plano.
 - 5.º Dibujo.—Curso de paisaje y figura, al crayón y a la tinta hasta copiar del natural y además un nuevo sistema también a la tinta mas rápido que los precedentes.
 - 6.º Pintura al óleo y a la aguada (acuarelas) sobre lienzo, cartulina y raso.
- Un curso especial para la preparación del grado de maestra elemental y superior a cargo de distinguidos profesores.
- Los honorarios son convencionales según la extensión y número de las asignaturas que se deseen cursar.

Se fleta

Dentro de pocos dias llegará con cargamento de maderas de Riga para los almacenes de Don Sinfioriano Calleja y Ruiz, de este comercio, la barca norte-americana JOSÉ ESTEVE y se fleta para Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos, ó cualquier otro puerto, si conviene.

Jabones

DESINFECTANTES de Pénico, Brea y Alquitrán se han recibido en el **BAZAR FRANCES** 4, plaza de la Constitución, 4

¡A LOS

trabajadores!

En las obras del séptimo trozo de la carretera del Sur que dista dos leguas del pueblo de Güimar, se admiten a todos los peones que deseen trabajar, a 7 rs vellon jornal.

Dorador

Grandes existencias de espejos de gran forma y fantasía. Reparaciones en muebles antiguos y modernos. Calle del Sol num. 51.

AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE S. JOSE NUM. 12.

Esta agencia tiene orden para gestionar la colocación de 12,500 pesetas a interés convencional, con hipoteca sobre fincas urbanas en esta población. Gestiona asimismo

la venta de una finca rústica situada en la costa de esta capital, con cabida de 7 y media fanegadas, tiene estanque, árboles frutales, casa para medianero, establo y pajar. Otra finca que radica en la misma costa, con cabida de 10 fanegadas, casa para medianero, estanque, etc.

Se hipotecan varias fincas rústicas situadas en las inmediaciones de esta capital. Se vende en este centro de negocios un Electro aviso contra incendio. También se vende ron de jamaica en botellas.

Se realizan

envases sumamente baratos para vinos. La gana, Calle del Laurel esquina a la del Agua.

!!! OCASION, NOVEDAD, GANGA !!!

DIEGO M. MIRANDA
(Cruz Verde esquina a la Luz).

Gran surtido en telas de lanas para señoras y caballeros. Bonitos y variados cortes de pantalones. Inmenso surtido en corbatas: precios sin competencia. Sombrillas, paraguas, sombreros, perfumería. Preciosa colección de objetos para regalos, figuras de biscuits desde las más finas hasta las más baratas. Pañuelos bordados, última novedad recientemente recibida. Flores artificiales, espejos, marcos de retratos, álbums. Encajes blancos y de colores. Medias, calcetines, tazas de china, pasadores para el pelo. Gran variedad en muñecas finas y juguetes para niños. Cuadros para salas y galerías, buena colección, entre éstos hay dos muy finos que se realizan a su verdadero costo. Cepillos, polveras, papel de carta y sobres, pelo de cabra. Guantes de cabritillas para Sras. y caballeros. Estuche de cucharas y muchos artículos más de gusto y novedad.

¡VISTA HACE FÉ!

!!! Precios sin competencia!!!
(Cruz Verde esquina a la Luz).

Interesante

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradabilísimo. Pídase en esta imprenta.

Se vende

en módico precio una magnífica mesa escritorio de caoba con preciosos tallados. Darán razon en la calle del Barranco número 48.

A LOS TRABAJADORES

Los contratistas de las obras de nuestro puerto, ponen en conocimiento del público que admiten cuantos trabajadores se les presenten, abonándoles de 7 y medio a 8 Rvn. diarios.

También dan trabajo a muchachos desde 12 a 15 años, pagándoles desde 4 a 6 Rvn.

Atencion

El sábado 25 del corriente a las 3 de la tarde tendrá lugar en la Plaza de Toros de esta capital, la venta en pública subasta de 5 caballos, que se adjudicarán al mejor postor.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS REGISTRADOS
Ninguno.

DEFUNCIONES

Día 22

Agustina Alvarez y Morales, del Puerto de la Cruz, 50 años.—Cáncer del estómago.

Adela Peraza, de esta ciudad, 4 y medio años.—Cólera morbo asiático.

Andrés Rodríguez Rivero, de esta ciudad, 2 años.—Cólico estacional.

Filomena Rodríguez Galvan, de esta ciudad, 18 meses.—Cólico estacional.

Rosalía Quijada Oliva, de Vilaflor, 58 años.—Cólera morbo asiático.

José Robaina Expósito, de esta ciudad, 20 meses.—Cólera morbo asiático.

Emilio González Baute, de esta ciudad 1 y medio años.—Cólera morbo.

Rafael Pérez, de esta ciudad, 15 años.—Fiebre tifoidea.

José Díaz Torres, de la Laguna, 3 meses.—Enteritis.

MATRIMONIOS

Ninguno.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Juan de la Cruz.
Santo de mañana.—Santa Catalina.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 a 7 y media: a las 9 y media cantada: a las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 a 7 y media: a las 9 y media cantada: a las oraciones el Rosario.

Parroquia Castreñense.

Misas rezadas de 7 a 7 y media: a las oraciones el Rosario.

EFEMÉRIDES

- 1536 Murió Garcilaso de la Vega.
- 1734 Tratado de neutralidad en la Haya entre Francia y los Estados Generales.
- 1755 Muere en el castillo de San Angelo, Lorenzo de Ricci.
- 1806 La división Davoust se presenta en Berlín.

A los Sres. Civis y Dr. Veritas

Mis muy distinguidos señores: mucho es el agradecimiento que hacía vosotros siente este humilde Doctor, por la benévola acogida que os habeis dignado dispensar al modesto trabajo publicado en EL LIBERAL DE TENERIFE del 11 del corriente. Vuestros oportunos y correctos escritos han dado al mio una cierta importancia que en verdad no merecía; y por ello, os lo agradezco doblemente. Habéis sido conmigo demasiado indulgentes; y tal vez abusando de esta indulgencia vuestra, yo os ruego que la ampliéis hasta concederme el perdon de que tanto he de menester por la falta de lesa cortesía por mí cometida, al no haber contestado como era mi deber y tambien mi deseo a vuestras importantísimas cartas: bien es verdad que las incertidumbres pasadas, las tribulaciones presentes y las esperanzas futuras, ponen a mi pobre cerebro en estado tal de tension—él que de suyo es endeble—que le dejan casi incapaz para coordinar dos ideas: estas razones, estoy cierto influirán en vuestro ánimo, predispuesto seguramente a concederme la indulgencia que antes os pedía; y ya que me la concedéis, concedédmela plenaria, para que en ella quepa holgadamente la libertad que me

tomo de contestaros a los dos en una misma carta.

Puede ser que en esta isla haya extranjeros que manejen el castellano tan correctamente como el Sr. Civis; quizá exista entre ellos quien tenga la competencia y el acierto necesarios para juzgar acertadamente de los acontecimientos actuales, de que dá gallardas muestras en la carta que ha tenido la bondad de dirigirme; pero lo que sí niego es que haya, no ya en la colonia extranjera, sino en los mismos hijos de Tenerife, quien le supere al señor Civis, en amor a estas tierras del Occidente africano. He dicho que no hay quien le supere, y me arrepiento: hay uno, por lo ménos que le iguale y que se parece a él como una gota de agua a otra gota de agua; y si es cierto que el estilo, es el retrato moral del individuo, declaro que el retrato de mi ilustre preopinante debe ser igual al de mi querido amigo D. Carlos Jaacks. Lean los que crean que es preocupación mía, la carta de referencia, fijense en las proposiciones allí sentadas, en la fé que las informa y en la energía y actividad que desprenden sus conclusiones; fijense repito, en todo esto, y en un no sé que, que se siente, pero no se explica, compárenlo luego con la inventiva, la fé y el entusiasmo desplegado en estos dias por el Sr. Jaacks, y díganme si no tengo razón al afirmar que el Sr. Civis y el Sr. Jaacks, se parecen como una gota de agua a otra gota de agua.

Compláceme grandemente que las ideas tan brillantemente expuestas por el Sr. Civis, hayan tenido tan fiel y decidido intérprete en el señor Jaacks; uno y otro, pueden estar orgullosos de su obra; deben sentir gran satisfacción al ver el éxito de las asociaciones por ellos pedidas, éxito que irá aumentando según vaya la gente penetrándose de cual es su deber. No ménos suerte que estos Señores ha tenido mi ilustrado compañero el Doctor Veritas, pues habrá visto realizados sus deseos que eran que los tenientes alcaldes se repartiesen los distintos barrios de la ciudad, y de esta equitativa distribución del trabajo, resultará una gran mejora para la higiene pública. Estas distribuciones pedidas por mi compañero, están ya hechas, según ha tenido la bondad de decirme en la tarde de ayer, mi respetable amigo el alcalde presidente de este municipio. Por otra parte, el comercio de esta Capital, adelantándose a los deseos del Dr. Veritas, siguiendo el ejemplo de las provincias españolas en las últimas epidemias cólicas citadas por el expresado Dr., ha correspondido con largueza, y está dispuesto a seguir correspondiendo, a todos los llamamientos que se le hagan.

Duéleme tanto como a mi distinguido compañero, que el municipio, por causas que yo ignoro, no haya puesto en práctica el plan de saneamiento e higiene presentado por el ilustrado médico Director de este ramo en esta ciudad; y es tanto más de lamentar, por cuanto de haberlo ejecutado, no tendríamos hoy que deplorar tan amargas consecuencias, y aquí me parece que viene como anillo al dedo, mis brigadas sanitarias, brigadas que han venido a ser en mí una especie de monomanía, pues hasta sueño con ellas.

Ya había perdido la esperanza de la realización de estos sueños míos, cuando una proposición del Sr. Pisaca, presentada ante la Comisión de higiene pública, me hizo volver el alma al cuerpo y creer en la posibilidad de la pronta ejecución de estas brigadas. Decía el ilustrado médico higienista de esta capital, y tenía razón, que aunque él estuviese animado de la mejor voluntad, se encontraba muchas veces ante insuperables obstáculos por la falta de personal, pues el municipio sólo había podido formar una modesta cuadrilla compuesta de 24 hombres, con la cual era imposible atender

á todos los servicios, por lo que propuso á la Comisión formase ella una cuadrilla á la que él prestaría toda su cooperación.

El Dr. Domínguez, encontró un ligero inconveniente puramente de procedimiento y de fácil solución, y era que existiendo una comisión de beneficencia digna de toda clase de elogios, no era práctico desunificar la acción de esta comisión, para lo cual propuso el Sr. Domínguez, que se le preguntase á ésta si podía sufragar los gastos que la nueva brigada ocasionara. Así quedaron las cosas y terminó la sesión y yo me marché á mi casa dando vueltas en mi cabeza á la referida proposición; y para mayor abundamiento, una persona de mi familia, cuyos juicios influyen grandemente en mi ánimo, me expuso iguales ideas á las propuestas por el Sr. Pisaca. Desde entonces no cese en barajar proyecto tras proyecto, números y más números, sumas y restas, multiplicaciones y divisiones.

Veamos ahora si yó desenredo la maña, teniendo el temor que en lugar de un plan factible, me resulte, un *pisto manchego*. Y ahora suplico á V. V. mis queridos amigos, que sufran con santa resignación el *chubasco* que les amenaza, porque yo escribo de tarde en tarde, eso sí; pero cuando lo hago no sé concluir y váyase lo otro por lo uno.

No es conveniente en ocasiones como ésta, andarse con tacañerías, que sobre dar mal ejemplo, son siempre perjudiciales como le pasó á Hamburgo en la última epidemia colérica.

Pues por ahorrar algunos cientos de pesetas, al fin y á la postre el ahorro resulta contraproducente. No quiere esto decir que se gaste hasta el despilfarro, los dos extremos me parecen igualmente malos; por lo que aconsejo que todo gasto se haga con arreglo á un presupuesto. Así mismo me parece de necesidad practicar las desinfecciones y saneamientos con sujeción á un plan de antemano estudiado; y á este fin, me voy á permitir hacer un bosquejo, seguido de su presupuesto, susceptible de modificarse ó ampliarse y hasta sustituirse por otro mejor si lo hubiera. Este plan lo someto humildemente á la sabia y recta censura de mi querido maestro el Dr. Domínguez, á las Comisiones y Subcomisiones de higiene, á las otras comisiones, á las autoridades y al público en general.

Paréceme á mí que constituyendo dos inspecciones ó brigadas de veinte hombres cada una, podríamos hacer mucho de provecho é ir delante del mal, como decía muy bien el Sr. Domínguez, y no detrás como hemos hecho hasta aquí; pero estos cuarenta hombres que yo reclamo han de ser escogidos, esto es, amantes del trabajo, y que estén animados del mejor deseo para coadyuvar á la obra que nos proponemos llevar á término feliz, pues la clase obrera debe tener tanto empeño como la acomodada, no sólo por los sentimientos de caridad cristiana que siempre la ha distinguido, sino también por ser en sus hogares y entre sus familias en donde el mal ocasiona más crueles estragos. Por esto, pues, deben ser los más directamente interesados en ayudar á las personas de posición social que se prestan con su talento, su dinero y con su auxilio personal, á llevar el socorro y aún el consuelo á las clases menesterosas.

Para la reclutación de este personal podrían las sub-comisiones de higiene, como más conocedoras de sus respectivos barrios, indicar los individuos de buena voluntad que espontáneamente quieran prestar su concurso á tan humanitaria empresa. Hecho este reclutamiento se impone la organización de la brigada, dividiéndola, como ya he dicho, en dos secciones, cada una mandada por un capitán y las dos á su vez dirigidas por el digno Presidente de la Comisión de higiene D. Eduardo Domínguez, al que le servirán como auxiliares los demás miembros de la Comisión, los de las sub-comisiones y todas las demás personas que quieran prestarse á ello.

Como garantía del cumplimiento fiel de esta brigada, debe someterse á sus individuos á una disciplina semi-militar; pero tratándolos al mismo tiempo con toda consideración y esmero, sometiéndolos á las reglas higiénicas que las circunstancias aconsejan.

Al entrar por la mañana en la casa

destinada á cuartel ó inspección, cambiarán de pantalón y camisa y se pondrán otros que la Comisión les dará, poniéndose encima de estas prendas, un mandil impermeable hasta los pies y un gorro ó cachucha. A la hora de almorzar y comer, pueden hacerlo con este mismo traje, bastando pasar al mandil una esponja empapada en sublimado al 1 por 1000 y lavarse las manos con la misma solución. Por la noche, cuando terminen las faenas, se quitarán el mandil, después de lavarlos, la camisa y los pantalones de trabajo, y se les someterá á una pulverización de sublimado, ó de fenol al 5 por 100 y se volverán á poner la ropa de la calle, que se habrá aireado en sitio conveniente. De esta manera podrán regresar á sus hogares con la satisfacción propia del que ha ejecutado una buena obra, y teniendo noventa y nueve probabilidades en contra de una de no llevar la enfermedad á sus casas; es más, creo firmemente que están menos expuestos al contagio que los que andan por ahí, sin atreverse á ver un enfermo.

Respecto á las comidas, me parece lo más oportuno que las cocinas económicas se las suministrara, comidas que me constan, están muy bien servidas y á las cuales, estoy seguro de ello, añadirían algún plus confortable en agradecimiento del buen desempeño de su cometido. Además la comisión les dará medio litro de vino por cabeza y una taza de té ó café después del almuerzo. En los intermedios de las dos comidas, beberán como preservativo 50 á 100 gramos de limonada clorhídrica.

Para terminar con el asunto de personal, solamente diré que á estos sanitarios se les recomendará una obediencia prudente, una cortésia completa y una limpieza absoluta.

Veamos ahora las condiciones del local ó punto de reunión de estas cuadrillas. Debe constar éste de un salón, un cuarto pequeño y un patio ó azotea. En el salón estarán los desinfectantes ya preparados y en abundancia, dos barreños con disolución de sublimado para lavarse las manos, cuatro barreños con agua de fuente, jabón tohallas y una pizarra donde se apunten las calles y números de las casas donde haya que ir á desinfectar.

El cuarto pequeño se convertirá en una especie de cámara de desinfección, en las que se colgarán en cuerdas atravesadas las ropas y objetos que se hayan llevado á casa de los enfermos, excepciones hechas de los mandiles impermeables. Escusado es decir que en todas estas dependencias debe haber la mayor limpieza.

Los locales ó cuarteles debían ser dos, uno á cada extremo de la población, para que sea más fácil el servicio. Uno se me ocurre en este momento, que es el edificio donde se celebran los juicios orales.

Ahora veamos el presupuesto que yó he formado:

PRESUPUESTO DE LAS BRIGADAS SANITARIAS

Gasto diario	
PERSONAL	Ptas. Cts.
Director y auxiliares del mismo (grátis)	
2 capataces á 5 pesetas	10'
40 hombres á 2'50 id.	100'
DESINFECTANTES	
Sublimado corrosivo al 1 por 1000, cien litros	1'20
Sulfato de cobre al 5 por 100 doscientos litros	10'
Lechada de hipoclorito, de cal clorurada (solución de Chamberlands y Ferubach) 4000 litros diarios.	22'
Cal recientemente obtenida en defecto de cal viva, 15 fanegas á una peseta	15'
Solución de ácido clorhídrico (Garagarza) sesenta litros	4'
Imprevistos	10'
PRESERVATIVOS	
Limonada clorhídrica cien litros	5'
Vino, medio litro por cabeza, veinte litros	10'
Té y azúcar	1'25
Total	188'45

MATERIAL

40 mandiles de hule á 4 pesetas uno	160'
2 bocoyes para la lechada de cal á 15 pesetas	30'
1 idem para el cloruro mercúrico	15'
30 cubas para llevar la lechada de cal á 2'50 pesetas	75'
80 camisas franela á 4 pesetas	320'
40 pantalones de lienzo á 3 pesetas	120'
40 gorras á una peseta	40'
Total	760'00

Como se vé, este presupuesto asciende á 6.400 pesetas en el primer mes, cifra que parecerá á algunos exagerada; pero que no es comparable con las inmensas pérdidas que esta plaza esperimientaría de seguir la epidemia reinante. Así, pues, los timoratos deben desechar sus escrúpulos pueriles y comprender que atacando al mal con energía y decisión es la única manera de extinguirlo.

Con esta brigada y la del municipio se forma un total de 64 hombres; pudiendo la municipal dedicarse á la desinfección de las ropas procedentes de coléricos y de las casas donde ocurran defunciones, y la de la comisión á las casas de los invadidos y á las que tengan relación con éstas.

De esta manera montada la máquina y en completa relación con las otras comisiones y las autoridades, podía formarse un todo armónico que produciría excelentes resultados. Así, por ejemplo, enterado un individuo de la subcomisión de higiene de una invasión, avisaría inmediatamente á la casa-cuartel, donde habrá una guardia permanente, el número de la casa que debía desinfectarse, cuya desinfección se haría con arreglo á una cartilla popular que se está imprimiendo, dejando los desinfectantes necesarios para dos ó tres días y además un litro de limonada clorhídrica como preservativo que tomará la persona que cuida el enfermo, en una dosis de una copa pequeña, pasadas tres horas de cada comida, tomando nota además de si el enfermo necesita de alimentación y medicinas, para ponerlo en conocimiento de la comisión de beneficencia.

Por lo que pudiera convenir voy á tratar de desvanecer el error propagado, no sé por quién, de que la cal no sirve para nada. Este cuerpo es un absorbente poderoso; y por lo tanto, quita una de las condiciones que necesita el microorganismo para desarrollarse. Como cáustica que es, destruye las materias orgánicas. Además de esto, se convina la cal con los microorganismos, formando un compuesto semejante á los cementos fabricados con la cal viva por un lado y por otro con la clara de huevo. En abono de lo que digo están las experiencias de Pettenkofer, en 1874. En el verano de 1875 se hizo una desinfección en la aguada del cañonero alemán *Tigre*, que estaba muy turbia y llena de corpúsculos, de grasa y de carbón: el análisis revelaba la presencia del ácido sulfhídrico y de distintos protoorganismos. Aplicado el método de Pettenkofer; esto es, desinfectando el agua por medio de la lechada de cal, resultó al cabo de dos horas, por completo clarificada, y no se encontró ni un solo microorganismo vivo. Véase, pues, que lejos de la verdad y de la ciencia, andan los que propagan semejantes cosas.

No hay más que conocer las propiedades físicas y químicas de la cal y la teoría de los organismos monocelulares para no incurrir en errores de ese bulto.

Una de las cosas más importantes de las hasta ahora realizadas es la instalación del hospital provisional de coléricos en el antiguo Lazareto de esta ciudad, llevada á feliz término, por los Diputados provinciales Señores Febles, Rodríguez Perez y Pulido, que han demostrado un celo é inteligencia dignos de todo elogio. En este hospital encontrarán los enfermos necesitados no sólo una asistencia esmerada, sino hasta ciertas comodidades. En él se han ofrecido á desempeñar los cargos de Capellán el presbítero D. Constantino Seises y el de Director mé dico mi digno amigo el Profesor de medicina Don Juan Castro y Fariña, el cual dedica sus desvelos al cuidado de los enfermos, y estando constantemente á su lado, puede preveer todas

las complicaciones y atajarlas á tiempo. A uno y á otro, y á las Hermanas de la Caridad que ejercen allí su santo ministerio, les felicito por su cristiana abnegación.

A mi ilustre y antiguo maestro el Dr. Domínguez, que es hombre que piensa hondo y vé muy claro, inspirado en el triste abandono en que se encontró el valle de San Andrés al estallar la epidemia colérica, le ocurrió la salvadora idea de que se redactaran y publicaran unas cartillas médicas, escritas en lenguaje vulgar, para que fueran entendidas por todo el mundo. Esta cartilla, en unión de otra ya publicada, contienen todo lo relativo al cólera morbo, como *profilaxia, sintomatología, tratamiento y convalecencia*. Propuso también el Señor Domínguez, que se enviasen estas cartillas, é hicieran la mayor propaganda á los Señores Curas Parrocos, Alcaldes, secretarios de ayuntamiento y maestros de escuela de los pueblos rurales en que no hubiese médico ni botica; recomendando asimismo que la comisión de higiene se dirigiese al Gobernador civil de la Provincia para que tomara las medidas convenientes á fin de que dichos pueblos, estén provistos de aquellos medicamentos y desinfectantes más indispensables, para que en ningún caso les sorprendiera la epidemia sin estos remedios supremos, como ha tenido la desgracia de sucederle al pueblo de Candelaria y al pago de San Andrés; ambos ya atendidos debidamente. Estas son las medidas verdaderamente salvadoras, enténdalo quien quiera y deba entenderlo; estas son las medidas científicas, lógicas y humanas que yo reclamaba hace pocos días; estas son las únicas garantías de la salud pública; y no perder el tiempo jugando á los cordones y estaciones sanitarias, siquiera tengan toldos de lona más ó menos anchos. Véase, pues, como los hijos de Santa Cruz no se descuidan un momento, ni aún en trance como éste, cuidando cariñosamente de poner á nuestros hermanos del interior en actitud de defenderse si por acaso—Dios no permita tamaña desgracia—son invadidos por la epidemia colérica.

Todo lo anteriormente expuesto; la caridad cristiana de los Sacerdotes; la ciencia de los médicos; el celo de las autoridades; la actividad de las comisiones y toda la abnegación de las gentes de buena voluntad, resultaría completamente estéril si no encuentran en el pueblo de Santa Cruz un poderoso auxiliar. ¡Sí, pueblo de Santa Cruz! tienes el sacrosanto deber de contribuir á este gran pensamiento; tenéis que ayudar á esta gran obra de salvación común. No perdáis el tiempo en algarradas inútiles, y algunas veces perjudiciales; no os entretengáis en discutir si algunos pueblos del interior son más ó menos humanitarios con nosotros, no es esta la hora de recriminaciones y lamentos baldíos, nó, es hora de hacer, de trabajar, de luchar como hombres de valor contra ese enemigo invisible que se introduce cobardemente en nuestros hogares arrebatándonos lo que nos es más querido, nuestros padres, nuestras esposas, nuestros hijos, carne de nuestra carne, sangre de nuestra sangre. Demostremos que somos sufridos y valientes; demostremos que somos españoles. No hagais que nuestros abuelos enrojeczan de vergüenza en el fondo de sus tumbas, sino cumplimos con nuestro deber, sino somos sufridos, sino somos valientes. Qué sería de esta ciudad si nos entregáramos á un criminal fatalismo ó huimos espantados, nosotros, que supimos vencer a un coloso, ante unos microscópicos organismos. ¡Pero nó! el pueblo de Santa Cruz, sabe lo que vale, conoce las leyes de la moral universal y cumplirá con su deber.

Hora es ya de terminar esta inmensa carta, le he dado tanta extensión para poner de relieve ciertos detalles de gran importancia, por si tengo la suerte de llevar al ánimo de este vecindario la convicción que abrigó de que con este plan acabaríamos con la epidemia en breve plazo.

Reclamo nuevamente vuestro perdón y el del público por el tiempo que os he quitado ofreciendo en cambio no ser reincidente; reciban VV. mis distinguidos amigos, el testimonio de mi mayor consideración y cuenten para lo que gusten con vuestro devoto servidor que os besa las manos

EL DOCTOR CENTENO.

Santa Cruz, 22 noviembre, 1893.

LA SEÑORA D.^a
Concepcion Seris y Blanco

HA FALLECIDO

Su viudo D. Cleto Hernandez y Garcia, hijo, hermanos ausentes, madre política y demás parientes de la finada.

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan acompañar á la conduccion del cadáver á las 5 de la tarde, desde su casa calle de Consolacion núm. 16, á la iglesia Mátriz, y desde ésta al cementerio católico de esta capital.

Favores que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de noviembre de 1893.

(No se reparten esquelas.)

Noticias de la Provincia

Visita

El alcalde de esta ciudad Sr. D. Ezequiel Mandillo y el distinguido profesor médico Dr. D. Eduardo Dominguez, visitaron en la tarde de ayer el hospital de coléricos establecido en el Lazareto.

La presencia de dichos Señores en aquel establecimiento y los consuelos que prodigaron á los enfermos allí acojidos, reanimó el ánimo de aquellos desgraciados, manifestando que nada les faltaba, y que así en la asistencia médica, como en la alimentación, estaban perfectamente atendidos.

Dignos de imitación son los ejemplos que están dando nuestras autoridades municipales sin distinción de ningún género, pero llama la atención que la primera autoridad civil de la provincia, llamada en primer término á visitar estos sitios, no sólo no lo hace sino que rehuye visitas de esta índole y permanece ausente de la Capital, en momentos tan supremos.

Defuncion

En la madrugada de hoy, ha fallecido en esta ciudad D.^a Concepcion Seris y Blanco, hermana de nuestros queridos amigos D. Imeldo, D. Domingo y D. Ubaldo, á quienes enviamos nuestro más sentido pésame, haciendo extensivo nuestro pesar al viudo de la finada D. Cleto Hernandez.

Carros

Existen en la actualidad 5 carros que recorren las calles de esta Capital, con objeto de recoger todos los desperdicios que se encuentren en las casas de esta vecindad, cuyos carros van custodiados por guardias municipales.

La alcaldía espera que en la falta de cumplimiento de este servicio se le dé cuenta para corregirlo inmediatamente.

Contraste

Leemos en un periódico de la plaza: «El Sr. Gobernador del Obispado, que estuvo anteayer en esta Capital, visitó los Asilos Benéficos y á todos los enfermos de la enfermedad reinante que se hallaban en tratamiento en los hospitales provinciales, enterándose minuciosamente del estado de cada uno de ellos.»

Lo mismísimo que el Gobernador civil interino Sr. Pineda, pero al revés.

Capitan General

Según telegramas recibidos ayer en esta Capital, ha sido nombrado Capitán general de esta provincia, el Sr. Marqués de Ahumada.

Al agua!

El Sr. Alcalde de esta Capital ha mandado arrojar al agua el pescado salpreso existente en las lonjas, por no hallarse en buenas condiciones para la venta pública.

Correo del Norte

Según nos informa persona que debe estar enterada del hecho, al poco tiempo de volver el Sr. Pineda anteayer de su última expedición á la Orotava, con objeto de armonizar los intereses de los pueblos con los no menos sacratísimos de la salud pública, hacían retroceder el co-

rrero del norte de esta isla, desde barranco hondo, jurisdicción de Sta. Ursula, al punto de su procedencia.

¿Qué le parece á V. S. esto, Sr. Gobernador?

Suspension

Como medida prudente en las actuales circunstancias, se han suspendido las clases en el establecimiento de segunda Enseñanza de esta Capital.

Socorro

La Junta de Caridad de Señoras de esta Capital ha entregado 500 pesetas para el hospital provisional instalado en el Lazareto y otras 500 para las cocinas económicas.

Ascenso

Ha sido ascendido á capitán de navío en la escala de reserva el comandante de marina de esta provincia, Sr. D. Hipólito Piedra.

Cal

Cualquier vecino pobre de esta ciudad que no tenga cal para poner en los escusados y recipientes, donde son arrojados los excrementos, pueden acudir á los Sres. Tenientes de alcalde de sus respectivos distritos, para que éstos les expidan un vale, con el fin de que se les entregue la que necesiten en el cuartel de Bomberos, sito en la calle de la Caleta.

Manifestacion

Anteanoche tuvo lugar en la vecina ciudad de la Laguna una manifestacion en obsequio del Gobernador interino Sr. Pineda.

Al frente de unos cuantos chicuelos, coreados por la banda de un casino que dirige el Sr. Carballo, iban éste y los Sres. D. Juan y D. Fernando Torres, D. Patricio Perera, D. Francisco Hernandez, D. Leoncio Rodriguez, D. Eulalio Brunetto, D. Domingo Pinto, D. Alonso Acosta y D. Cándido Dominguez, dando vivas al Sr. Pineda y al propio Sr. Carballo.

Parece que el objeto de esta algarada era aplaudir la energía del Sr. Pineda al romper los cordones del norte, que en efecto no se rompieron, por que en la noche referida fue devuelto el correo desde Santa Ursula.

Nombramiento

La Dirección general de Establecimientos penales ha nombrado Jefe de la cárcel de Cartagena á D. Andrés Calvo Ramirez, que desempeñaba igual destino en la de Las Palmas.

Libramientos

Por la Dirección general del Tesoro público se ha dispuesto que la Delegación de Hacienda satisfaga todos los libramientos de carácter no preferente, cuya fecha de expedición alcance hasta el 30 de septiembre último.

Cocina económica

Se suplica á los Sres. encargados de la del Cabo, se sirvan asistir hoy viernes 24 del corriente, á las 7 de la noche, al Circulo mercantil (piso bajo), para tratar de asuntos relacionados con la misma.

ALCALDÍA

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Deseando esta Alcaldía regularizar el servicio sanitario que en las actuales circunstancias debe hacerse por los señores Tenientes Alcaldes y Médicos municipales, y con el fin de que el vecindario esté enterado de los puntos á donde deben acudir en demanda de los auxilios que necesite, he creído oportuno dar á conocer la división de distritos de la población, los nombres de los señores Tenientes Alcaldes encargados de los mismos y los de los Sres. Médicos municipales, con expresion de las calles en que viven dichos señores.

Para tranquilidad del público se hace constar que las atargeas del agua del abasto público se encuentran completamente cerradas desde el tomadero del monte hasta el depósito y vigiladas por la Guardia Provincial, guardas y canalleros. Así mismo se hallan custodiadas las aguas dentro del monte.

Para los servicios de las cuadrillas de desinfección, se dará aviso á los respectivos Tenientes Alcaldes, las cuales funcionarán bajo la inmediata dirección del Médico higienista.

Así mismo pueden los vecinos demandar auxilios de los Sres. Presidentes de las comisiones encargadas del servicio sanitario para las distintas calles de la población.

Santa Cruz de Tenerife 21 de noviembre de 1893. - El Alcalde accidental, Ezequiel Mandillo.

1.ER. DISTRITO

Teniente alcalde D. Francisco Delgado.
Domicilio: Calle de Jesús Nazareno núm. 32 y Castillo 11.

Calles de Amargura, Barranco de Almeida, Blanco, Castillo de Almeida, Cuevas de S. Antonio, Casalon, Cuartel de Artillería, Calle de los Campos, Canales bajas, Camino de los Cocheros, Campos (Pago), Ferrer, Lomo Colorado, Lavaderos, Luna, Melones, Marañuelas, Ninfa, Oriente, Pino de Oro, Puerto Escondido, Partido, Rosa, Salamanca, Saludo, S. Antonio, S. Miguel, S. Isidro, Santiago, S. Martin, Sta. Rosa de Lima, Sta. Clara, S. Francisco Javier, Sta. Rosalia, Ventoso y Paso Alto, Vallito.

Médico municipal que corresponde á este Distrito: D. Francisco Hernandez y Redriguez, domicilio: S. Francisco núm. 56.

2.º DISTRITO

Teniente alcalde, D. Nicolás Diaz Hernández.

Domicilio: Calle de la Candelaria núm. 18.
Calles de Adelantado, Barranquillo de S. Francisco, Benavides, Callao de Lima, Cayo Blanco, Castro, Combate, Flores, Gloria, Jesús Nazareno, Mendez Nuñez, Numancia, Norte, Pliar, Plaza del Pilar, Plaza del Patriotismo, Plaza Constructora, Robayna y Barranquillo del Aceite, Rambla de 11 de febrero, República, S. Roque, S. Lucas, S. Clemente, Sta. Rita, S. Lorenzo, S. Felipe Nery, D. Bernabé Rodriguez, General Antequera.

Médico municipal que corresponde á este Distrito: D. Dario Cullen y Sanchez, domicilio: plaza del Teatro núm. 4.

Bufadero, Caserios, S. Andrés, Valleseco é Iguete.

Médico: D. Francisco Hernandez Rodriguez.

3.ER. DISTRITO.

Teniente alcalde D. Pablo Gonzalez Ball.

Domicilio: Calle de la Noria núm. 43.
Boton de Rosa, Boza, Cairasco, Castillo, Clavel, Curva, Caleta, Candelaria, Muelle Principal, Plaza de Weyler, Palma, Plaza de la Constitucion, Peligro, Rambla Gu tierrez, S. José, Sol, Ruiz de Padron, S. Pedro Alcántara, Saitillo, Sí, Tigre.

Médico: D. Dario Cullen y Sanchez.

Marina, Plaza de S. Francisco, Plaza de S. Pedro, S. Francisco, S. Juan Bautista é Isabel 2.ª.

Médico: D. Francisco Hernandez Rodriguez.

Cruz Verde y Plaza de la Iglesia.

Médico municipal que corresponde á estas calles: D. Luis Dugour y Ruz, domicilio: calle del Sol núm. 55.

4.º DISTRITO

Teniente alcalde D. Rosendo Gaspar.

Domicilio: Plaza de la Constitucion.
Calles de Alfaro, Angulo, Canales, Consolacion, Galcerán, Jesús María, Laguna, Luz, Sta. Isabel, Miraflores, Olivera, Plaza del Hospital Militar y Serrano, Porlier, Plaza de Sto. Domingo, S. Francisco de Paula, Valero é Iriarte.

Médico: D. Dario Cullen y Sanchez.

Calzada de Santo Domingo, Plaza del Teatro y Noria.

Médico: D. Luis Dugour y Ruz.

5.º DISTRITO

Teniente alcalde D. Juan Acevedo Rodriguez.

Domicilio: Calle de Santa Rosa de Lima.
Calles de Añaza, Barranco de Santos, Id. id. (calle), Chamberil, Carnicería, Cañon Curvo, Torrente, Quinta, Hospital, Cruces, Combate 2.º, Costa y Sur y Camino de la Laguna, Concordia, Matadero, Verdugo, S. Carlos, Goros, Ermita, Fuente Morales, Huerta, Humo, Lazareto, Mejías, Muralla 1.ª, Id. 2.ª, Molino, Nueva, Parroquia, Plaza S. Telmo, Plaza Morales, Plaza Carnicería, Regla, Recoba vieja, S. Sebastian, S. Telmo, S. Carlos, Torrente, Tracera del Lazareto y Villa.

Médico: D. Luis Dugour y Ruz

COMISION PROVINCIAL

SESION DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1893.

Presidencia accidental del Sr. Pulido y asistencia de los Sres. Cabrera, Rodriguez Pérez, Velazquez y García.

Se aprobó el acta anterior.

Se declaró soldado sorteable al mozo de Teror Antonio Alonso Gonzalez, y respecto al de Sta. Brigida Antonio Rodriguez Alvarado, se acordó pedir certificaciones al municipio, de la contribucion que paguen los padres del mozo referido, y al jefe del batallon Regional,

otra de sí el hermano Ramon, se halla sirviendo.

Se acordó manifestar al Sr. gobernador puede prestar su conformidad al presupuesto de corrección pública del partido de esta capita

Se concedió un mes de plazo al mozo de Tias, Benigno Marcial Aparicio y Cabrera, para que venga á ser reconocido, y otro al de Las Palmas Juan Bautista Ponce Castellano.

Se acordó participar al gobernador civil que este cuerpo encuentra razonable el expediente del municipio de los Llanos, imponiendo un arbitrio sobre artículos no tarificados.

Se acordó dirigir enérgico recordatorio al ayuntamiento de Gáldar, á fin de que deje evacuado el servicio sobre reemplazos.

Se declaró soldado sorteable al mozo de Guia de Canaria José Antonio Suarez Osorio.

Con lo que se levantó la cesión.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Dr. de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 23=10'55 m,

Anarquistas

Se han hecho nuevas prisiones de anarquistas en Barcelona.

Marruecos

«El Imparcial» opina que la única solución en el asunto pendiente con Africa, sería la ocupacion y fortificacion del monte Gurgú.

Congreso eucaristico

Continúan siendo solemnes las sesiones del Congreso eucarístico de Valencia.

Comentarios

La prensa sigue comentando las declaraciones que se atribuyen al presidente del Consejo de Ministros Sr. Sagasta sobre la cuestion de Melilla.

Los periódicos de oposicion muéstranse pesimistas respecto del resultado de la conferencia que celebrará hoy el Comandante general de Melilla Sr. Macías con el hermano del Sultan.

FABRA

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 11 DE AYER.	
Barómetro	767.25
Termómetro á la sombra	19.9
Humedad relativa	78.4
Viento	N.
Fuerza del viento	1
Lluvia en las últimas 24 h.	1.3 milímetros
Cielo, parte cubierta	7 décimas
Tempra. máxima de ayer	22.5
Id. mínima de anoche	15.1
Estado del mar	Llano.

La facultad médica del mundo proclama la «Emulsión de Scott» como excelente preparación

(Recházese toda sustitución ó imitación)
Santa Cruz de Tenerife 5 de Julio 1888.

Sres. Scott y Bowne.

He usado con muy «buen éxito siempre la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa» en todas aquellas afecciones que de un modo general dependen de un «empobrecimiento orgánico.» pudiendo asegurar que es una excelente preparación.

Dr. DIEGO GUIGOU.

Véase el anuncio en la 4.ª plana de los grandes almacenes del Printemps de París.

ANUNCIOS



VAPORES CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^{ta})

Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Vera Cruz.

Servicio de Buenos-Aires PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Cada dos meses el día nueve sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente

JUAN LA-ROCHE

LA TE ENCARNADA

CERVEZA INGLESA
Pilsener Beer

DE **J & R. TENNENT & C^o**

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compete con todas las introducidas en estas Islas, por su bondad exquisita y módico precio. Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

Elder Dempster y Compañía.
Marina núm. 11



GRANDES ALMACENES DEL
Printemps
NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en Español ó en Francés, encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^o
PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especificándose las clases y precios. Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos así como las condiciones de envíos franco de porte y de aduanas estan indicados en el Catálogo.

Casas de Reexpedición:
Irún | Port-Bou
Hendaye | Cerbère

COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELEGRAFOS SUBMARINOS

The Spanish National Submarine Telegraph Co. (Ltd.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Esatern,» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. Tambien se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y por via del Senegal á todas partes del América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS

Entre las estaciones interinsulares Canarias

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cadiz y líneas terrestres.	Via Ceuta y España.
	Pesetas.	Pesetas.
GRAN BRETAÑA. Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA	80	1'14
ALEMANIA	85	1'18½
ITALIA	88	1'18
PORTUGAL	70	95
POR CABLE DIRECTO. Pesetas.		
SENEGAL	95	
BATHURST.	3'05	

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 de noviembre de 1893

Ha de constar de 30.000 billetes á 30 pesetas divididos en décimos, de á 3 pesetas, distribuyéndose 630.000 pesetas en 1.495 premios de la manera siguiente:

PREMIOS cada serie.	PESETAS
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
4 de 4.000	16.000
12 de 2.000	24.000
1.173 de 300	351.900
99 aproximnes. de 300	29.700
99 id. de 300	29.700
99 id. de 300	29.700
2 id. de 2000	4.000
2 id. de 1.500	3.000
2 de 1.000	2.000
1.495	630.000

El Administrador, Antonio Bonnet.

HOTEL PANASCO

Este antiguo Hotel situado en la Plaza de la Constitucion núm. 1, es de los más acreditados de esta poblacion, no solo bajo el punto de vista económico, sino tambien por su servicio esmerado y limpio.

ABONOS Ó GUANOS MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

ACREDITADOS EN ESTAS ISLAS POR EL GRAN EXITO OBTENIDO EN SUS APLICACIONES

Clases especiales para el cultivo del plátano, tomate y huertos.
Idem id. id. de la patata, viñas, café y tabaco.
Idem id. id. de la caña de azúcar, prados y flores.
Idem id. id. de naranjos, árboles frutales etc.
Idem id. id. del trigo, maíz y demás granos.
Idem id. id. especial superior para diferente cultivo.
Estos ABONOS COMPLETOS son pura y exclusivamente minerales y encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, bastando por sí solos para abonos de las tierras.
Por la compañía se certifica y garantiza la composicion de los mismos; teniendo la satisfaccion de haber alcanzado los primeros premios en cuantas Exposiciones se han celebrado desde su fundacion.
Tambien ofrece al agricultor que confeccione sus ABONOS, las ingredientes ó primeras materias que necesite
Precios de los ABONOS, variables, de 12'40 pesetas y el quintal á 16'60.
Idem de las primeras materias, convencionales.
Agencia y representacion única Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 71

A LOS PROPIETARIOS GUANO FRANCÉS

ensayado en estas Islas, ofreciendo los más satisfactorios resultados.
Clase núm. 1, especial para cultivo de papas, tomates y demás hortalizas á Peseta 13 quintal en sacos de 100 kilos.
Clase num. 2 id. id. 12'50 pesetas quintal.
Clase num. 3 id. para árboles frutales y viñas 15 pesetas quintal
Clase num. 4 id. para plátanos y ña de azúcar 12'50 pesetas quintal.
Único depósito, almacenes de los Sres. A. Peraza é hijo, Constitucion 5.

LA HOJA DE PARRA CERVEZA AMERICANA MILWAUKEE

DE PABST BREWING COMPANY

Esta riquísima cerveza, sin rival en estas islas á pesar de la competencia y de las imitaciones introducidas, y que tanta aceptación tiene, acaba de recibirse y se halla de venta en el establecimiento de D. Juan Ojeda, Boton de Rosa número 3.

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS

El mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTOMAGO, HIGADO, BAZO, RIMONES Y VÍLAGA URINARIA.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curacion radical de las siguientes afecciones:

Dispepsias.
Catarras del Estómago.
Catarras vesicales é intestinales.
Bilis-Gastralgias.
Congestion é inflamacion del Hígado y Bazo.
Cálculos nefríticos y hepáticos.
Cálculos biliares.
Diatheza sacarina-Anemias.
Clorosis-Afecciones linfáticas.
Pesadex del Estómago.
Digestiones difíciles.
Inapetencia.-Convulsiones de fiebres graves y de intermitentes eréctiles.
Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE DEBEN EMBOVELAR en todos los casos.

TEMPORAL OFICIAL desde 1.º de Abril al 15 de Julio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEDIDOS y demás detalles dirigirse la correspondencia á la Administración, en Marqués, provincia de León.

Imprenta de ALVAREZ HERMANO San Francisco 48.